

Bases del I Concurso de videorecomanacions culturales para jóvenes 'youtubers'

Desde la Concejalía de Cultura y la Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de sa Pobla, junto con la Dirección General de Política Lingüística del Gobierno de las Islas Baleares, se promueve este primer "Concurso de videorecomendaciones culturales para jóvenes 'youtubers'" para promover la difusión de contenidos y obras audiovisuales en lengua catalana entre la ciudadanía del municipio.

1. Objetivos

El «Concurso de videorecomendaciones culturales para jóvenes 'youtubers'» tiene como finalidades estimular la creación y la difusión de contenidos audiovisuales a Internet en catalán y promover la lectura y el consumo de obras audiovisuales en lengua catalana entre la ciudadanía del municipio.

2. Personas destinatarias

Pueden participar en el concurso las personas comprendidas entre los 14 y los 35 años que residan en el municipio de sa Pobla y/o cursen estudios en un centro educativo radicado en el municipio. Con la inscripción, los menores de edad tienen que adjuntar una autorización de un progenitor o del tutor legal.

La participación podrá ser individual y colectiva, mientras el registro de inscripción recaiga en un sol usuario o usuaria.

3. Características de los vídeos

Videorecomendaciones de libros (bibliotubers):

- Para participar hay que grabar y publicar un video exclusivo, único y breve en el cual la persona participando exponga ante la cámara, preferiblemente de pie, su opinión o valoración sobre un libro (o libros) que haya leído, o las expectativas sobre un libro (o libros) que haya adquirido recientemente, de forma que coja la atención de los espectadores. La presentación tiene que ser directa y dinámica.
- Los libros elegidos tienen que ser en catalán (original o traducción), y la lengua de los videos también tiene que ser el catalán (tanto la intervención de la persona participando como el título, las descripciones y los subtítulos permanentes, si hay). Los videos pueden contener subtítulos de activación opcional en otras lenguas.
- La edición de los videos no es necesaria. Si hay, se recomienda que sea edición al corte y no demasiado recargada (no se tiene que abusar de transiciones, efectos, etc.). Por ejemplo, se puede incorporar algún elemento (cabecera, subtítulo) con el título y el autor del libro, o



introducir la imagen de la portada, etc.

- La portada del libro tiene que aparecer claramente en el video, ya sea porque la persona participando la muestre a cámara, o bien porque introduzca una imagen de la portada mediante un programa o una aplicación de edición de video.

Vidorecomendaciones de series y películas (filmtubers):

- Para participar hay que grabar y publicar un video exclusivo, único y breve en el cual la persona participando exponga ante la cámara, preferiblemente de pie, su opinión o valoración sobre una (o más de una) obra audiovisual (serie o película, de ficción o documental...) que haya visto, de forma que coja la atención de los espectadores. La presentación tiene que ser directa y dinámica.
- Las series o las películas elegidas tienen que ser en catalán (bien en versión original catalana, o bien con versión doblada o subtitulada en catalán). La lengua de los videos también tiene que ser el catalán (tanto la intervención de la persona participando como el título, las descripciones y los subtítulos permanentes, si hay). Los videos pueden contener subtítulos de activación opcional en otras lenguas.
- La edición de los videos no es necesaria. Si hay, se recomienda que sea edición al corte y no excesivamente recargada (no se tiene que abusar de transiciones, efectos, etc.). Por ejemplo, se puede incorporar algún elemento (cabecera, subtítulo) con el título y algunos datos de la obra, o introducir la imagen del cartel, etc.

Características comunes:

- La duración de los videos no puede ser inferior a 120 según ni superior a 30 minutos.
- La composición de la imagen tiene que ser horizontal, y preferiblemente se tiene que grabar sobre un trípode o similar. Por lo tanto, tiene que ser una imagen estable y nítida. Del mismo modo el sonido tiene que ser adecuado.
- Los videos se tienen que publicar a la plataforma YouTube, Vimeo o Twitch, preferiblemente en el canal de la persona participando.
- La fecha de publicación de los videos tiene que ser posterior a la publicación de estas bases, y anterior al acabado del plazo de inscripción, que será el 30 de abril de 2021.
- Se valorarán:
 - La originalidad y la creatividad
 - La calidad del contenido
 - La calidad técnica
 - La calidad lingüística
 - La capacidad expresiva (comunicación fluida de las ideas y de las emociones, teatralidad)
 - La capacidad para captar la atención del espectador
- Quedarán automáticamente excluidos aquellos videos con contenidos violentos, denigrantes



u ofensivos. La aplicación eventual de este punto se hará a criterio del jurado, la decisión del cual será inapelable.

- Los videos tienen que contener imágenes y música de licencia libre o tienen que tener la licencia correspondiente para la difusión en plataformas audiovisuales.

4. Inscripción

- El plazo de inscripción será entre el día posterior a la publicación de estas bases y el día 30 de abril de 2021 a las 23:59 horas.
- Las personas participantes podrán presentar al concurso un máximo de 5 videos en total, independientemente de la modalidad de las videorecomendaciones. Cada una de las videorecomendaciones tiene que contener la siguiente información que se cita a continuación.
- Para inscribirse hay que rellenar el formulario que figura en la página web www.sapobla.cat o al https://forms.gle/*2TisZCEaPhZ4CcyM6. En todo caso, se tienen que indicar los datos de la persona participando:
 - Nombre y linajes
 - Fecha de nacimiento
 - Domicilio de residencia o centro educativo, si procede
 - Título de la videorecomendación
 - Dirección URL del video con el cual participa
 - Modalidad en la cual se participa
 - En el caso de ser una persona menor de edad, también se tiene que adjuntar la autorización de un progenitor o del tutor legal, debidamente rellenada, firmada y escaneada

5. Difusión

Las personas participantes en el concurso autorizan los organizadores porque difundan los videos a las plataformas digitales y en las redes sociales de Internet, con el objetivo de compartir el contenido de las recomendaciones de libros o de obras audiovisuales, únicamente en el marco del concurso y con el fin de promover la lectura y el consumo de obras audiovisuales en lengua catalana entre los jóvenes. También se podrá hacer difusión en los actos de promoción y en el acto de entrega de premios, así como en los medios de comunicación generales (prensa escrita, radio, televisión, medios digitales...), si procede.

Para la difusión de los videos participantes a través de las redes sociales de Internet se recomienda emplear el hashtag #saPoblainflueix.



6. Premios

Se establecen diferentes modalidades de premios:

- Premio a la mejor videorecomendación literaria.
- La propuesta ganadora la determinará el jurado, que valorará globalmente la originalidad y la creatividad, la calidad del contenido, la calidad técnica, la calidad lingüística, la capacidad expresiva y la capacidad para captar la atención del espectador.
- Dotación: un premio de 100 euros y de 50 euros en especies (libros, suscripción a plataforma de contenidos audiovisuales...) sin posibilidad de accésit.
- Premio a la mejor videorecomendación audiovisual (serie o película).
- La propuesta ganadora la determinará el jurado, que valorará globalmente la originalidad y la creatividad, la calidad del contenido, la calidad técnica, la calidad lingüística, la capacidad expresiva y la capacidad para captar la atención del espectador.
- Dotación: un premio de 100 euros y de 50 euros en especies (libros, suscripción a plataforma de contenidos audiovisuales...) sin posibilidad de accésit.

El jurado puede decidir si el concurso queda desierto.

7. Jurado

El jurado estará formado por cinco personas relacionadas con la cultura, con la literatura, con el audiovisual, con la creación y difusión de contenidos digitales y con la normalización de la lengua catalana.

- Profesora o profesora literatura
- Asesor o asesora lingüístico del Ayuntamiento de sa Pobla
- Representando Fundación ACA
- Periodista
- Representando de Participación Ciudadana
- Técnico de la Dirección General de Política Lingüística

La resolución final del jurado se dará a conocer en la radio municipal de sa Pobla, Sa Pobla Radio (107.1 FM y www.sapoblaradio.cat), en las redes sociales del Ayuntamiento (Facebook, Instagram y Twitter) y en las redes sociales de la Dirección General de Política Lingüística (Twitter, Instagram y Facebook), durante la semana que del 10 de mayo de 2021.

La resolución final del jurado será inapelable.



Ajuntament de sa Pobla

8. Exclusión de videos del concurso

En caso de que una persona participando suprima el video de la plataforma YouTube o restrinja el visionado (de forma que deje de ser público) antes del acto de entrega de premios, el video será excluido del concurso. Si esto se procede, se retirarán las imágenes del video excluido que hayan sido difundidas por los organizadores, si fuera el caso.

9. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.